

ACTA No. 05-CDPIC- 2025

SESIÓN ORDINARIA
PLENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DÍA: **Lunes 27 de octubre de 2025**
HORA INICIO SESIÓN: **11H15**
HORA FIN DE SESIÓN: **11H27**

DÍA: **Martes 28 de octubre de 2025**
HORA INICIO SESIÓN: **10H00**
HORA FIN DE SESIÓN: **10H10**

SESIÓN: **Ordinaria**
MODALIDAD: **Mixta**

Buenos días con todos los consejeros, el día de hoy este Pleno sesionará desde la ciudad de Calceta, en Manabí. Muchas gracias por la paciencia de unos cuantos minutos dado por el trámite interno, el tamaño del campus, agradezco a todos ustedes su presencia en esta sesión.

Recordándoles que este Consejo trabaja en territorio por el bien de nuestro trabajo periodístico, dado que es fundamental conocer las realidades y necesidades locales.

El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum, acorde a lo que establece el artículo 9 del Reglamento de funcionamiento del Pleno.

La señora Secretaria del Pleno toma la palabra y procede a verificar el quórum consejeros:

CONSEJEROS CON VOZ Y VOTO:

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Presente, buenos días con todos.

2. Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad:

Buen día con todas y todos, presente

3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente

4. Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados: Muy buenos días con todos, presente.

5. Lic. César Antonio Ricaurte Pérez, Representante de la Ciudadanía: Ausente

CONSEJEROS CON VOZ Y SIN VOTO:

1. Lic. Roberto Solórzano, por los Gremios de Periodistas: Ausente
2. Lic. Doris Mori, por los Gremios de Periodistas: Ausente
3. Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Ausente
4. Dr. Pablo Ortiz, por los Medios de Comunicación Privados: Ausente
5. Mgtr. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitario: Ausente

La señora secretaria informa, que siendo las 11:15 y una vez que está constatado el quórum, me permito indicarle señor Presidente que contamos con el quórum requerido para poder instalar la sesión número cinco de este Pleno del Consejo de Comunicación.

El señor presidente solicita que por secretaría se dé lectura de la convocatoria de la sesión ordinaria No. 05- 2025.

La señora secretaria procede a dar lectura de la Convocatoria No. 05-ORD-CDPIC-2025.

"Quito DM 20, de octubre de 2025"

CONVOCATORIA

No. 05-ORD-CDPIC-2025

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, PhD. César Martín Moreno, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículos 3 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, me permito convocar a usted señor/a Consejero/a la Sesión Ordinaria No. 05-2025 que se realizará el día 27 de octubre del 2025, a las 11h00, de manera presencial en Calceta, Manabí, Campus Politécnico de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí y telemática a través de la plataforma virtual por TEAMS:

LINK:

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ZWJhMjk3MGMtMmYwMi00ZjFjLTlmMGYtYmUzNWVjNDM5NGZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fad31929-fae7-4a91-bfdbe473bddadb97%22%2c%22Oid%22%3a%2214f8c9bd-1812-4e2a-8445-6b1513c77d7b%22%7d

ORDEN DEL DÍA

1. Segundo Debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.
2. Varios
3. Aprobación del Acta Nro. 05- CDPIC-2025.

Atentamente,

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña Secretaria del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Presidente solicita a secretaría se dé lectura del primer punto del orden del día.

La señora secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Segundo Debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.

El señor presidente del consejo manifiesta: *Señores consejeros, todas las observaciones remitidas con el formulario correspondiente, han sido analizadas e incorporadas según consta en el informe, excepto dos observaciones las cuales se dará lectura, para lo cual se solicita a la señora secretaria se dé lectura del informe en la parte correspondiente.*

Señora secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: *"Con su autorización señor presidente me permito dar lectura de lo solicitado, respecto a la observación del artículo 22 la observación guarda relación con la ampliación de la población protegida, no obstante, el contenido del artículo se encuentra directamente vinculado con la atribución establecida en el literal e) del artículo 49 de la Ley Orgánica de Comunicación que dispone al Consejo regular las franjas horarias, de protección a niñas, niños y adolescentes y establecer un sistema de calificación de contenido técnico y preciso, en tal sentido la disposición normativa ya contempla esta protección dentro del marco legal vigente, pues la referencia a niñas se incorpora de forma implícita de las mujeres en la etapa de desarrollo.*

Respecto a la observación del artículo 29 la observación plantea incorporar la definición de indicadores para el seguimiento y monitoreo al respecto el artículo ya contempla esta finalidad al establecer mecanismos concretos de supervisión como el monitoreo de contenidos, la verificación del cumplimiento de los parámetros técnicos, las revisiones

aleatorias y la elaboración de reportes periódicos, estos elementos operan como instrumentos de medición y seguimiento técnico dentro del proceso de aplicación del reglamento, por lo que se considera que el objetivo planteado en la observación se encuentra debidamente atendido en el texto.

Hasta allí la parte pertinente, señor presidente.”

Presidente de Consejo de Comunicación expresa: *gracias señora secretaria corresponde someter a votación la aprobación del Proyecto de Reglamento para para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.*

La secretaria somete a votación la aprobación el Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: **Aprobado**

2. Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: **Aprobado**

3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva: **A favor**

4. Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: **A favor.**

La secretaria del pleno indica que con **cuatro votos** se aprueba el Proyecto Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.

El señor presidente para seguir con la sesión, solicita se dé lectura del segundo punto del orden de día. Varios

El señor presidente toma la palabra e indica: *“Señores consejeros en este punto es importante poner en su conocimiento que el Consejo no ha parado de trabajar a pesar de que se intentó crear la narrativa de inercia de este organismo. Así nos complace darles a conocer las principales actividades que, con optimización de recurso público, se han ejecutado al ciento por ciento, logrando con transparencia, iniciativa, disciplina y compromiso, gestionar desde la planificación hasta la ejecución en corto plazo, sin que este cuerpo colegiado pierda su razón de ser, que es tutelar derechos. Se solicita a la señora secretaria dar lectura”*

La señora secretaria del pleno da lectura a lo siguiente:

- *“Como primer punto, los días 14 y 15 de octubre tuvimos el primer encuentro regional de mecanismos de protección del trabajo periodístico, encuentro que contó con la participación de mecanismos de Guatemala, México, Colombia y Ecuador, y así como organizaciones internacionales como Reporteros sin*

Fronteras, Comité para la Protección a Periodistas Américas CPJ, Fundación para la libertad de expresión, Flip y Article 19 de la regional del Centroamérica, además de organizaciones y organismos nacionales relacionados a la comunicación, tuvimos la intervención del Alto Comisionado Regional de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el auspicio de la Universidad Andina Simón Bolívar, de este encuentro se llegaron a importantes acuerdos entre los más relevantes tenemos:

- *Conformar una red regional de mecanismos de protección para el intercambio técnico y político entre países de la región.*
- *Desarrollar programas de capacitación regionales en seguridad integral, evaluación de riesgos y derechos humanos,*
- *Coordinar acciones para la capacitación y sensibilización a fiscales, jueces y abogados para la ejecución de procedimientos especiales sobre violaciones a los derechos de periodistas. Además, implementar mecanismo integral de protección físico digital legal y acceso a información.*
- *Cómo siguiente punto, durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2025 hasta el 21 de octubre del mismo año, el Consejo de Comunicación de oficio levantó 41 alertas, de las cuales 37 corresponden a presuntas agresiones ejercidas durante el paro nacional. Teniendo como presuntos agresores a la fuerza pública y manifestantes.*
- *Como siguiente punto debemos darles a conocer que se ha capacitado a periodistas, justamente en seguridad, durante coberturas de noticias en situaciones de riesgo que fue impartido con la colaboración de las Fuerzas Armadas durante los días 18 y 19 de octubre del presente año.*
- *Como último punto, debemos informar que el Consejo de comunicación participó como invitado en el taller sobre la aplicación de las directrices de la UNESCO para la gobernanza de las plataformas digitales en Sudamérica. Se llevó a cabo en el marco de la Semana Mundial de alfabetización mediática e informacional Milwik 2025, celebrada en Cartagena, Colombia, el día 22 de octubre. En ellos se logró implementar las directrices de la UNESCO sobre cómo regular y gobernar las plataformas digitales, de manera que se proteja la libertad de expresión y el acceso a la información promover un enfoque multiactor que involucre a gobiernos, plataformas digitales, sociedad civil, medios de comunicación, Academia y comunidad técnica. Luego de ello se realizó la Asamblea General de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica Pride.*

El País a través del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la información y Comunicación, fue aceptado como miembro en la Asamblea General ordinaria del 2020 y este año lo que busca es tener una participación mucho más evidente y activa. En esta reunión se lograron acuerdos del trabajo regional e interinstitucional de las funciones de normativa, evaluación de contenidos, metodologías de monitoreo y regulación de medios. Hasta allí la

información. Señor Presidente.”

El señor presidente toma la palabra y agradece por la intervención e indica : *“Durante este último periodo hemos renovado la imagen institucional del Consejo, tenemos un nuevo logo, que responde a esa necesidad de cambio y de presencia siempre permanente en territorio justamente ese es un poquito el mensaje que hemos querido dar, de que estamos en evolución, de que el Consejo se está activando y se mantiene activo y que pues esa es un hito o es una instancia fundamental dentro de nuestra gestión. Somos un Consejo Nacional y tenemos que llegar a todo el país “*

El señor presidente indica a la secretaria del pleno continuar con el último punto del orden del día.

Secretaria del pleno: Tercer punto del orden del día: Aprobación del Acta Nro. 05- CDPIC-2025.

El presidente del Consejo de Comunicación: toma la palabra y solicita a los señores consejeros proceder de acuerdo a lo realizado en las sesiones anteriores. Sin existir más temas varios por tratar, solicitaría se suspenda la sesión para la elaboración del acta y, por favor, bajo confirmación de ustedes, nos reinstalamos el día de mañana a las 10H00.

La señora secretaria indica que al contar con la disponibilidad de los miembros del Pleno para el día de mañana reinstalar la sesión a fin de tratar el último punto del orden del día que es la aprobación del acta número 05-CDPIC- 2025 del 27 de octubre de 2025. La sesión se suspende siendo las 11H27. El borrador del acta y el link serán remitidos el día de hoy en horas de la tarde.

Señores consejeros y consejeras se reinstala la sesión para tratar el tercer punto de orden del día. Señora secretaria favor dar lectura del tercer punto de orden del día

Secretaria del pleno: *Buenos días, con su venia señor presidente. Tercer punto de orden del día: Aprobación del Acta Nro. 05- CDPIC-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.*

La señora secretaria procede a informar que el acta número 05-CDPIC-2025 se ha remitido por correo electrónico el día de ayer en la tarde para revisión de los señores consejeros presentes en la sesión y hasta el momento no se han recibido observaciones.

El señor presidente manifiesta: Señor consejero se ha remitido a sus correos electrónicos el borrador del acta. Si no tenemos observaciones, por favor, señora Secretaria, someta a votación la aprobación del acta número 05- CDPIC-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.

La señora secretaria procede a tomar votación:

Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Buenos días con todos y todas, **aprobado**.

Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad:
Buen día con todas y todas, **a favor**.

PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva: **A favor**, gracias

Señor presidente con **tres** votos a favor se aprueba el Acta Nro. 05- CDPIC-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.

El señor presidente agradece a los presentes por haber accedido a la continuación de la sesión y da por clausurada la misma siendo las 10H10.

PhD. César Martín Moreno

Presidente del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Certifico. -

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña.

Secretaria del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación